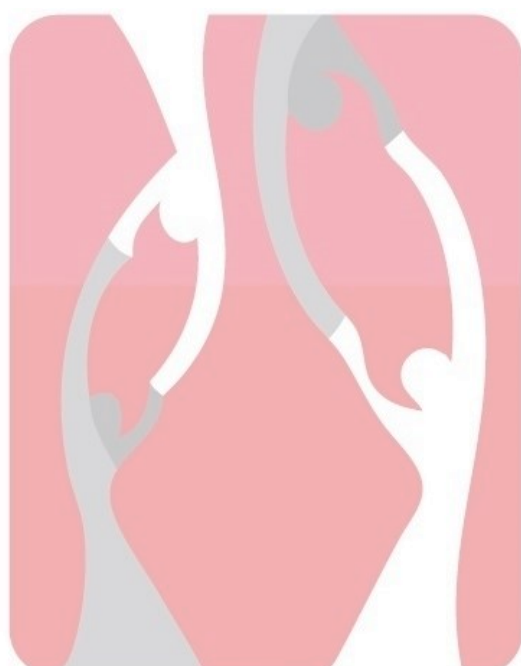


PERIODO
JULIO 2020 – JULIO 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL 2020-2021



UNIVERSIDAD NACIONAL
C O S T A R I C A
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano
Dr. Jaime Mora Nazario, Vicedecano

INDICE

I. Presentación.....	3
II. Presentación informe de rendición de cuentas.....	4
III. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo.....	5
IV. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional al 31 de diciembre de 2020.....	11
V. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional al 01 de junio de 2021.....	12
VI. Estado de la Gestión de Recursos Financieros Asignados en FUNDAUNA.....	13
VII. Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión.....	14
VIII. Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.....	15
IX. Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión.....	21
X. Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.....	22
XI. Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes.....	23
XII. Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo.....	24
XIII. Recomendaciones u observaciones generales.....	25
XIV. Informe Ejecutivo.....	26

Presentación:

Al cumplir este mes de julio el primer año de gestión de la Decanatura y Vicedecatura del Centro de Estudios Generales, la cual estuvo inmersa en una coyuntura de pandemia, emergencia suscitada por el COVID-19, la cual nos obligó como Institución a tomar una serie de medidas de contingencia que vinieron a cambiar la forma de hacer las cosas. La presencialidad remota en la docencia, el teletrabajo en el ámbito académico y administrativo repercutieron seriamente en la gestión académica y administrativa, como también el problema presupuestario.

De acuerdo con lo anterior, partiendo de nuestra percepción de que el Centro de Estudios Generales y la Universidad son agentes vivos en la construcción y en el desarrollo del proyecto país que como académicos y funcionarios universitarios construimos día a día desde nuestras aulas, presentamos el primer informe de rendición de cuentas del período de julio 2020 – julio 2021, cumpliendo así con lo estipulado en el Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, como con el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, la Ley General de Control Interno y la Constitución Política de la República de Costa Rica.

Las variables y los datos consignados en este primer informe (2020-2021), comprenden lo regulado en el artículo once del Reglamento de rendición de cuentas y se enmarcan en la instrucción UNA-VADM-DISC-003- 2020, de fecha 26 de octubre de 2020, suscrita por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, mediante la cual comunica la obligatoriedad de los jefes y titulares subordinados responsables de la gestión universitaria, de utilizar los nuevos formularios para la presentación de informes de rendición de cuentas y fin de gestión a partir del 01 de enero de 2021, a saber:

- Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico/Plan de Trabajo.
- Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.
- Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.
- Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).
- Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.
- Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión.
- Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión según lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición publicada en el alcance digital número 49 a la gaceta número 52 de 14 de marzo de 2013.
- Recomendaciones u observaciones generales.

Con base en lo anterior, este informe de gestión abarca los indicadores del Centro de Estudios Generales, tal y como lo establece el Reglamento de Informes de Gestión, en lo que respecta a exponer la gestión de Programas, proyectos y actividades académicas, como también lo correspondiente a la gestión curricular, los aspectos referentes a la gestión académico-administrativa y por último planteamos el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del CEG (2017-2021) y del Plan de Trabajo, así como el Informe de Contraloría.

Con un profundo sentido del deber y de la responsabilidad presentamos a la Asamblea de Centro de Estudios Generales y las autoridades universitarias, con el fin de garantizar nuestro compromiso permanente con la transparencia y la rendición de cuentas, sobre el uso eficiente y racional de los recursos asignados durante este periodo para realizar nuestra acción sustantiva, en pleno apego con los principios éticos y la normativa institucional, de forma transparente, eficiente y responsable.



PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe			
UNA-CEG-INFO-001-2021	6 de julio 2021	Desde	6-jul-20	Hasta	6-jul-21
DATOS DEL DESTINATARIO					
Nombre del destinatario	Cargo		Unidad ejecutora		
Asamblea Centro de Estudios Generales	Asamblea		Centro de Estudios Generales		
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
Juan Diego	Gómez	Navarro	105250351		
Puesto		Unidad ejecutora			
Decano		Centro de Estudios Generales			
Nombramiento por elección (marque con X)		Periodo del nombramiento			
<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	Desde	6-jul-20	Hasta	6-jul-25
			()		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
Jaime	Mora	Arias	106090417		
Puesto		Unidad ejecutora			
Vicedecano		Centro de Estudios Generales			
Nombramiento por elección (marque con X)		Periodo del nombramiento			
<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	Desde	6-jul-20	Hasta	6-jul-25
			()		
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)					
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES	
I. UNA-VADM-FORM-004 Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico/ Plan de Trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
II. A. UNA-VADM-FORM-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de mayo de 2021.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
II. B. UNA-VADM-FORM-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
III. UNA-VADM-FORM-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
IV. UNA-VADM-FORM-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
V. UNA-VADM-FORM-020 Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
VI. UNA-VADM-FORM-021 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
VII. UNA-VADM-FORM-022 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
VIII. UNA-VADM-FORM-023 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
IX. UNA-VADM-FORM-024 Recomendaciones u observaciones generales.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas*					
Firma:				sello	
Fecha:					
*Observaciones					
1. En caso del (de la) rector (a), Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes).					
2. En caso del (de la) presidente (a) de órgano desconcentrado y el (la) Procurador (a) de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.					
3. En caso del (de la) decano (a) de facultad, centro y sede: deberá presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede, según corresponda.					
4. En caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional: deberá presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional, según corresponda.					
Notas aclaratorias:					
1. En caso del (de la) rector (a) adjunto (a) y vicerrectores (as), estos darán los insumos al (a la) rector (a) sin necesidad de cumplir con los formatos establecidos en el reglamento.					
2. El (la) director (a) de la instancia administrativa que sea titular subordinado a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presenta informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA de cada año.					

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO/PLAN DE TRABAJO

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° informe		Fecha del informe	Período del informe			
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021	Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME						
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Juan Diego		Gómez	Navarro		105250351	
Puesto		Unidad ejecutora				
Decano		Centro de Estudios Generales				
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
Jaime		Mora	Arias		106090417	
Puesto		Unidad ejecutora				
Vicedecano		Centro de Estudios Generales				
DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS						
Objetivos	Metas	Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas				
		Logro meta unidad (%)	Producto (detalle logro)	Justificación		
1. Impulsar acciones y espacios académicos que permitan trascender la academia, mediante la construcción de un pensamiento humanista crítico latinoamericano.	1.1 Generar espacios de articulación con facultades, centros y Sedes para fortalecer el desarrollo curricular de la formación humanista.	100%	Se socializaron los lineamientos de Estudios Generales. Se presentó una modificación ante la Asamblea del CEG para que los estudiantes puedan matricular un curso en cada una de las cuatro áreas. Se llevaron a cabo reuniones con la Comisión creada para presentar la propuesta de modificación, Departamento Registro, Consejo CEG y Asamblea CEG. CONSACA se encuentra analizando la Propuesta de Lineamientos.	Por motivo de la pandemia, no fue posible la traída de profesores pasantes.		
	1.2 Establecer una agenda mensual que permita realizar actividades académicas para reflexionar sobre la realidad nacional, regional e internacional.	100%	Actividades programadas por medio del boletín Nuevo Humanismo que cuenta con cobertura nacional e internacional. Se realizó el concurso literario. Se llevó a cabo las Jornadas sobre el Nuevo Humanismo, del 24 al 28 de agosto, llevando a cabo 9 actividades académicas. El personal académico participó en 56 charlas.			
	1.3 Desarrollar tres PPAA articulados entre las áreas académicas, para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en la generación del conocimiento a favor de la sociedad costarricense.	100%	Se están ejecutando proyectos articulados entre áreas académicas: Cátedra Ibn Jaldún, Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor y Observatorio Humanista.			
	1.4 Revisar el contenido de cuatro cursos por ciclo, reconociendo las innovaciones en los planes de estudio de las diferentes Facultades, Sedes y Centros.	100%	Se actualizaron cuatro cursos de la malla curricular. Fueron revisados por parte de la Vicerrectoría de Docencia y aprobados en la Asamblea del CEG 03-2020. Se incluyeron en la malla curricular y se imparten en el segundo ciclo 2020.			

1.5 Evaluar el impacto de los productos generados de 10 PPAA del Centro, para determinar la innovación en la oferta académica.	100%	22 proyectos se están ejecutando con fuentes de financiamiento: FUNDER, FEES, Cooperación Internacional y Prestación de Servicios. Todos los proyectos cumplen con los procesos de evaluación, tanto con informes parciales como evaluaciones e informes finales.	
1.6 Implementar una estrategia para dar seguimiento a la deserción y aprobación de los estudiantes en los cursos del CEG.	100%	Visita a grupos CEG para informar sobre servicios que ofrece la Oficina de Atención Estudiantil. Talleres 5 hostigamiento sexual y masculinidades, 3 teatro-foro sobre hostigamiento sexual y masculinidades, 2 Estilos de aprendizaje, 1 Proyecto de vida, 2 Alimentación saludable, 1 Promoción de la salud, 1 taller sobre sexualidad, 3 Cómo cuido mi salud oral. Cada Ciclo se informar mediante oficio al académico los requerimientos de cada estudiante; se elabora y actualiza cada expediente. Cada Ciclo se informa mediante oficio al académico los requerimientos de cada estudiante; se elabora y actualiza cada expediente.	
1.7 Impulsar la elaboración de tres proyectos con la incorporación de actores extraacadémicos con el fin de impactar en los sectores más vulnerables de la población costarricense.	100%	Se desarrollaron los tres proyectos con actores extraacadémicos: Expresión Literaria UNA, y dos proyectos sobre cultura de paz que se desarrollan en Centros Penales.	
1.8 Promover por medio de la producción académica desarrollada en los PPAA una cultura institucional en donde se visualice al CEG como el eje dinámico que irradia el nuevo humanismo.	100%	La revista impresa y en forma digital se ha convertido en el instrumento por el cual la producción académica desarrollada en los PPAA se visualiza a nivel nacional e internacional, destacándose como el eje dinámico que irradia el nuevo humanismo.	
1.9 Elaborar un plan piloto sobre el trabajo interdisciplinario que permita la transición a la interdisciplinariedad en la malla curricular y en los proyectos del Centro.	100%	Se elaboró y aprobó el curso de investigación interdisciplinaria. EGS128 Sesión Asamblea 03-2020.	
1.10 Rediseñar 10 cursos de la malla curricular para incluir contenidos del nuevo humanismo, como herramienta para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con las minorías y los grupos sociales menos favorecidos.	100%	En el 2020 se rediseñaron 4 cursos, cumpliendo así con la meta anual.	

	1.11 Propiciar la elaboración de 2 proyectos en las áreas de ambiente, la salud y la educación para contribuir a la construcción de sociedades sustentables.	100%	Se desarrollan los dos proyectos según lo planificado: Espacios de Capacitación Integral para el Desarrollo de las personas Adultas Mayores. Desarrollo de un modelo de gestión local integral con las poblaciones de los humedales de la cuenca baja del Río Tempisque.	
	1.12 Generar una propuesta que incorpore los PPAA del Centro en un sistema interdisciplinario humanista de preparación para la vida.	100%	Se ejecuta el proyecto Observatorio Humanista según los objetivos propuestos en el SIA.	
2. Generar procesos interdisciplinarios y articulados de acción sustantiva para impactar la sociedad costarricense.	2.1 Generar tres PPAA integrados y articulados entre diferentes instancias, con el fin de contribuir con la sociedad.	50%	Se están ejecutando 3 proyectos integrados: Red de Mujeres, Cultura de paz y Sub Comisión Persona Adulto Mayor CONARE.	
	2.2 Organizar tres encuentros humanistas, tanto a nivel nacional como internacional.	0%		
	2.3 Generar dos alianzas estratégicas con	0%		
	2.4 Generar acciones para la realización de tres eventos académicos para desarrollar y socializar conceptos en torno al Nuevo Humanismo.	100%	Se realizó el concurso literario. Se llevó a cabo las Jornadas sobre el Nuevo Humanismo, del 24 al 28 de agosto, llevando a cabo 9 actividades académicas.	
	2.5 Posicionar la revista Nuevo Humanismo a nivel nacional e internacional.	100%	Revista Nuevo Humanismo 7.1, 7.2. y 8.1 Entregadas a la Editorial. Colocadas en el Portal y enviadas a la Oficina de Publicaciones para impresión. 8.2 Se recibieron los artículos de con la revisión filológica y se encuentra en edición. Se está afinando la edición de "Humanistas en esta edición. Resúmenes en traducción. 9.1 y 9.2	
	2.6 Impulsar el aprendizaje virtual mediante la aprobación de 4 cursos de la Malla Curricular de Estudios Generales para algunas carreras de la Universidad que lo tienen contemplado en su plan de estudios.	100%	Se aprobaron los cursos durante el I Ciclo y se imparten en el II Ciclo lectivo para Ecuménicas.	
	2.7 Articular una estrategia de comunicación que permita el posicionamiento del CEG como referente en temas del Nuevo Humanismo a nivel institucional y nacional.	100%	Se han realizado las actividades programadas por medio del boletín Nuevo Humanismo que cuenta con cobertura nacional e internacional y por medio del facebook e instagram, manejado este último por el equipo de apoyo de estudiantes.	
3. Promover espacios académicos y culturales que coadyuven en la formación de profesionales con visión humanística.	3.1 Promover la visión del Nuevo Humanismo mediante los cursos de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.	100%	Se trabajó en la virtualización de todos los cursos de la Maestría y fue aprobada con éxito en las instancias correspondientes. Se trabaja en la etapa de promoción para abrir la segunda promoción en el II trimestre 2021.	

	3.2 Establecer un programa de voluntariado estudiantil que apoye los PPAA del Centro.	100%	Se promueve la colaboración con UNA-Voluntariado Se cuenta con estudiantes voluntarios en el PAIPAM. Hay cursos en los que se propician actividades de voluntariado.	
	3.3 Certificar a 30 estudiantes asistentes en las actividades realizadas dentro de los PPAA del CEG .	100%	34 estudiantes fueron nombrados en forma exitosa en 11 PPAA del CEG.	
	3.4 Articular actividades que promuevan la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias que reciben cursos de Humanidades.	100%	Se realizó la Feria de stands informativos sobre el quehacer del CEG. Se imparten charlas por parte de los profesores del CEG.	
4. Fortalecer el talento humano en las y los funcionarios del CEG, con el fin de lograr una gestión humanista, pertinente y al servicio de nuestros usuarios internos y externos.	4.1 Generar acciones que permitan al CEG posicionarse en su estatus de Facultad de acuerdo con las potestades otorgadas por el Estatuto Orgánico, en cuanto a la actualización de la normativa.	100%	Se mantiene la representación y estatus del CEG en la Asamblea de Representantes en tanto se espera el dictamen de la Asamblea de Representantes.	
	4.2 Impulsar la articulación con el Colegio Humanístico, a partir de una gestión colaborativa.	100%	Feria de stands informativos sobre el quehacer del CEG y cursos de Estudios Generales. Charla en Nicoya y Colegios Humanísticos sobre el Nuevo Humanismo y Diálogo de saberes. Coordinación con autoridades del Colegio Humanístico "Análisis del área de profundización de los Colegios Humanísticos para la Integración de la Investigación y Extensión en el quehacer de los Colegios Humanísticos".	
	4.3 Generar espacios de capacitación sobre el uso eficiente de las bases de datos y de las tecnologías de la Información y la comunicación en la docencia universitaria.	100%	En el primer ciclo y en el II ciclo se realizaron diversas capacitaciones: Plataformas Teams y Zoom (grupo 1), Plataformas Teams y Zoom (grupo 2), Manejo Plataforma Teams, Manejo Aula Virtual y Talleres de Office 365.	
	4.4 Elaborar un instrumento de planificación académica que permita la estabilidad laboral del personal académico del CEG de acuerdo con las necesidades del Plan de Estudios.	100%	Debido a que la Asamblea de Centro decidió no ampliar la propuesta de Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Académica, mediante acuerdo UNA-AS-CEG-ACUE-03-2019 se requirió autorizar la no ejecución de los dos concursos. El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Académica actual se encuentra ejecutado en su totalidad.	Se diseñará un nuevo instrumento según la política institucional.
	4.5 Elaboración de una propuesta para desarrollar actividades que contribuyan con la sustentabilidad ambiental del CEG.	100%	Se están ejecutando actividades en torno a las comisiones ambientales y de emergencia.	

5. Estimular en la comunidad del CEG la vivencia del Nuevo Humanismo de una manera práctica y activa mediante la participación efectiva en programas, proyectos y actividades académicas a nivel interno y externo de la universidad.	5.1 Promover actividades culturales, deportivas y artísticas dentro de los espacios universitarios y zonas verdes que permitan desarrollar en las y los estudiantes un sentido de pertenencia a la Institución.	100%	El grupo Teatro Sewak realizó 5 funciones de la obra ANESTESIA durante el 2020. Una función dirigida a estudiantes del CEG en la Sala de Exdecanos (tres grupos estudiantes). Tres funciones dirigidas a estudiantes del CEG, en el Centro para las Artes (150 personas aprox.). Una función virtual de la nueva obra PISO 20 durante la Semana del Nuevo Humanismo, (115 personas conectadas). Se realizó el Certamen Poesía. Se realizaron actividades por parte de los estudiantes sobre poesía.	Por motivo de la pandemia no fue posible realizar actividades deportivas. No obstante, se realizaron actividades por medios electrónicos.
	5.2 Impulsar dos alianzas estratégicas con otras facultades, Centros y Sedes que permitan incluir el paradigma Tridimensional.	30%	Se retomará esta meta en el año 2021. Se han trabajado en alianzas con otras facultades en los PPAA y Política de la Niñez.	Se reconoce la importancia de incluir el paradigma tridimensional, no obstante los esfuerzos en este año 2020 se concentraron en la adecuación de los cursos para ser impartidos mediante la modalidad de presencialidad remota.
	5.3 Propiciar actividades que promuevan una cultura de paz y la necesidad de aprobar lineamientos dentro de la Institución.	100%	Se inició a principios de año con los talleres de cultura de paz en el Centro Institucional en Liberia. Motivo de la pandemia se cerraron los centros penitenciarios para el público, por lo que se está realizando un cambio de actividades, tales como; recolección de videos y otros audiovisuales para enviar a los Centros.	
	5.4 Implementar una metodología que permita la revisión de los contenidos de 40 cursos para verificar la incidencia en la formación humanista de las y los estudiantes de Estudios Generales.	25%	Se aprobó el rediseño de 4 cursos y uno nuevo., Se retomará esta meta en el año 2021.	Los esfuerzos en este año 2020 se concentraron en la adecuación de los cursos para ser impartidos mediante la modalidad de presencialidad remota.
	5.5 Definir lineamientos que permitan la apropiación del eje del nuevo humanismo por parte de las y los académicos del CEG, así como su articulación con otras Facultades, Sedes y Centros.	33%	Los profesores han implementado este eje transversal de los programas. Los programas son analizados por la Vicedecanatura.	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

- 1. La persona que ocupe el cargo de rector (a); decano (a) de facultad, centro y sede; director (a) de unidad académica y sección regional y director (a) de unidad administrativa que le corresponda presentar el informe anual de rendición de cuentas, dispone de la información del instrumento de seguimiento al plan de trabajo vinculado al plan estratégico. Para los casos donde los planes de trabajo carezcan de objetivos estratégicos, por cuanto según la metodología establecida en la GUÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS 2017 – 2021 no les correspondía formular (ejemplo órganos desconcentrados), deben indicar el objetivo de la instancia a la cual está adscrita, hasta tanto sean incorporados en los procesos de formulación estratégica subsiguientes.*
- 2. La persona que ocupe el cargo de presidente (a) bien sea en CONSACA o en el Consejo Universitario, dispone de un plan/agenda de trabajo bienal, como insumo principal para dicho informe, por lo tanto, en la columna de objetivos y metas según corresponda, se debe indicar a cuál de estas partes del PMPI se hayan vinculado según las actividades formuladas para el año en cuestión y lo concerniente a las columnas de logro (%), producto (detalle logro) y justificación u observación, las completa según el grado de cumplimiento.*
- 3. La persona que ocupe el cargo de presidente (a) dentro de un órgano desconcentrado o bien el (la) procurador (a) de la ética, únicamente le corresponde completar las columnas de logro (%), producto (detalle logro) y justificación u observación, según el grado de cumplimiento en el POA.*
- 4. Cuando se trate del primer informe de rendición de cuentas (rector (a); decano (a) de facultad, centro y sede; y director (a) de unidad académica y sección regional) se deberá indicar adicionalmente en la columna de justificación u observación, cuáles de estas corresponden a las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el proceso de elección (plan de gobierno).*



**ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe		Fecha del informe			Periodo del informe			
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021			Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Juan Diego		Gómez		Navarro		105250351		
Puesto				Unidad ejecutora				
Decano				Centro de Estudios Generales				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Jaime		Mora		Arias		106090417		
Puesto				Unidad ejecutora				
Vicedecano				Centro de Estudios Generales				
				Fecha de corte:	Día	Mes	Año	
					31	12	2020	
DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS								
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones	
Presupuesto Operación HU 2020								
Humanid22:41ades (Ciclos)- Cooperación Externa.	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	14 322 115,06	271 524,94	0,00	14 050 590,12	Cooperación Externa.	
Subcomisión Persona Adulta Mayor CONARE- Cooperación Externa.	E.17.0038	Dra. Maribel León Fernández.	750 000,00	150 000,00	0,00	600 000,00	Cooperación Externa -Proveeduría anuló contratación servicio.	
Desarrollo de un modelo de gestión local integral con las poblaciones de los humedales - Cooperación Externa.	E.18.0057	Dra. Marcela Gutiérrez Miranda.	3 500 000,00	3 496 000,04	0,00	3 999,96	Cooperación Externa.	
Cooperación Internacional para restaurar y Conectar entornos urbanos en América y Europa.	N.20.0122	Dra. Marcela Gutiérrez Miranda.	17 895 000,00	1 818 028,00	12 300,00	16 064 672,00	Cooperación Externa -Proveeduría anuló contratación servicio por 15 millones.	
Humanidades (Ciclos).	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	68 524,51	68 524,51	0,00	0,00	Fondos del Sistema.	
Humanidades (Ciclos) Fondos Sistema Equipo Científico y Tecnológico.	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	4 484 254,40	2 734 452,07	0,00	1 749 802,33	Fondo de Intereses - Recursos Externos.	
UNA Cultura de paz: Abordaje ludo pedagógico con personas privadas de libertad en el Centro.	G.15.0566	Marco Ramirez Maurenn Aragón.	13 910 601,38	0,00	10 299 955,97	3 610 645,41	Fondos del Sistema.	
Ingresos Centralizados.	E.18.0042	Dra. Helen Marengo Rojas.	1 150 000,00	911 484,02	0,00	238 515,98	Fondos del Sistema.	
	A.15.0033	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	710 303,39	0,00	0,00	710 303,39	Ingresos Centralizados.	
Total Recursos - Externos y otras fuentes			56 790 798,74	9 450 013,58	10 312 255,97	37 028 529,19		
Humanidades (Ciclos).	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	1 575 724,20	196 300,00	254 400,00	1 125 024,20	Proveeduría anuló compra por 950 000,00 y en el 2021 reintegran el importe.	
Humanidades (Ciclos).	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	2 750 000,00	2 510 599,56	33 425,44	205 975,00	Remanente de compras.	
Capacitaciones y sensibilizaciones PAIPAM.	D.16.0384	Dra. Maribel León Fernández.	25 014,00	0,00	0,00	25 014,00	Remanente de compras.	
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	3 950 660,40	500 000,00	3 450 660,00	0,40		
Letras costarricenses de finales del siglo XIX.	I.16.0383	Iris Chaves Alfaro.	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00	No fue posible ejecutar los recursos por motivos.	
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	222 900,00	0,00	0,00	222 900,00	Remanente de compras.	
Red de Investigación en Envejecimiento-UNA (RIE-UNA).	L.18.0192	Dra. Maribel León Fernández.	1 100 000,00	780 000,00	0,00	320 000,00	Proveeduría anuló contrataciones.	
Total Recursos - UNA			10 124 298,60	3 986 899,56	3 738 485,44	2 398 913,60		
Presupuesto Operación DG 2020								
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	22 877,98	0,00	0,00	22 877,98	Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo.	
Ingresos Centralizados.	A.15.0033	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	3 460,69	0,00	0,00	3 460,69	Intereses del Periodo Vinculación Externa.	
Proyecto Cultura de Paz y Expresiones Artísticas con Personas Privadas de Libertad.	E.18.0174	Dra. Helen Marengo Rojas.	1 320 000,00	661 820,00	0,00	658 180,00	Funder.	
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	58 253,42	0,00	0,00	58 253,42	Transferencia Tecnológica Superávit.	
Total Recursos - Externos y otras fuentes			1 404 592,09	661 820,00	0,00	742 772,09		
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	551 875,81	542 015,81	9 860,00	0,00		
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	6 682 915,73	6 084 977,83	116 314,67	481 623,23	Remanente de compras.	
Equipo y Mobiliario.	G.15.0590	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	19 447 568,25	8 304 019,07	6 685,09	11 136 864,09	Recursos que la Institución giró instrucciones sobre no utilizar.	
Sistema de Información Documental UNA Siduna.	V.15.1001	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	9 010,00	0,00	0,00	9 010,00	Remanente de compras.	
Total Recursos - UNA			26 691 369,79	14 931 012,71	132 859,76	11 627 497,32		

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Las personas funcionarias sujetas a rendir este informe deberán presentarlo en forma sistematizada por código presupuestario. Es obligatorio incluir todos los códigos presupuestarios asociados a la unidad ejecutora bajo su responsabilidad. Para ello deben consultar el módulo de contabilidad presupuestaria de Sigesa, y contarán con el apoyo del cargo que ejerce la asistencia administrativa.

Solamente se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad 1

Firma del funcionario/a que rinde el informe

**ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

UNA-VADM-FORM-005

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe		Fecha del informe			Período del informe			
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021			Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Juan Diego		Gómez		Navarro		105250351		
Puesto				Unidad ejecutora				
Decano				Centro de Estudios Generales				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Jaime		Mora		Arias		106090417		
Puesto				Unidad ejecutora				
Vicedecano				Centro de Estudios Generales				
					Fecha de corte:	Día	Mes	Año
						1	Junio	2020
DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS								
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones	
Presupuesto Operación Humanidades 2021								
Cooperación Internacional para restaurar y Conectar entornos urbanos en América y Europa.	N.20.0122	Dra. Marcela Gutiérrez Miranda.	32 000 000,00	12 383 937,02	1 005 188,59	18 610 874,39	Cooperación Externa.	
Fondos Sistema Equipo Científico y Tecnológico.	G.15.0566	Marco Ramírez Maurenn Aragón.	10 299 955,97	7 026 664,62	1 360 112,91	1 913 178,44	Fondos del Sistema.	
Fondos Sistema Equipo Científico y Tecnológico.	G.15.0566	Marco Ramírez Maurenn Aragón.	1 795 528,76	0,00	0,00	1 795 528,76	Devolución Recursos compra anulada 2020 por eso se incluye como recursos externos.	
Total Recursos - Externos y otras fuentes			44 095 484,73	19 410 601,64	2 365 301,50	22 319 581,59		
Humanidades (Ciclos).	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	254 400,00	169 983,02	3 399,66	81 017,32		
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.		0,00	3 450 660,00	-3 450 660,00		
Humanidades (Ciclos).	D.15.0230	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	4 880 614,03	0,00	3 903 421,44	977 192,59		
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	6 489 987,00	2 000 000,00	2 675 759,90	1 814 227,10		
Total Recursos - UNA			11 625 001,03	2 169 983,02	10 033 241,00	-578 222,99		
Presupuesto Operación Decanato CEG 2021								
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	48 202,38	0,00	48 202,38	0,00		
Unidades Académicas.	G.15.0517	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	5 819 584,00	2 580 244,99	845 183,15	2 394 155,86		
Equipo y Mobiliario.	G.15.0590	Dr. Juan Diego Gómez Navarro.	6 685,09	0,00	6 685,09	0,00		
Total Recursos - UNA			5 874 471,47	2 580 244,99	900 070,62	2 394 155,86		

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Las personas funcionarias sujetas a rendir este informe deberán presentarlo en forma sistematizada por código presupuestario. Es obligatorio incluir todos los códigos presupuestarios asociados a la unidad ejecutora bajo su responsabilidad. Para ello deben consultar el módulo de contabilidad presupuestaria de Sigesa, y contarán con el apoyo del cargo que ejerce la asistencia administrativa.

Solamente se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.



ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA
(Si no tienen recursos en Fundauna, no es necesario llenarlo)

DATOS GENERALES DEL INFORME							
N° informe		Fecha del informe		Período del informe			
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021		Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME							
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula	
Juan Diego		Gómez		Navarro		105250351	
Puesto				Unidad ejecutora			
Decano				Centro de Estudios Generales			
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula	
Jaime		Mora		Arias		106090417	
Puesto				Unidad ejecutora			
Vicedecano				Centro de Estudios Generales			
				Fecha de corte:	Día	Mes	Año
					31	mayo	2021
DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Fuente de recursos	Responsable de la cuenta	Disponible (en colones o dólares) a la fecha del corte		Observaciones	
				31/12/2020	31/5/2021		
Capacitación y Sensibilizaciones PAIPAM.	011436-0000	Educación Permanente.	Lic. Maribel León Fernández.	2 981 619,44			
Interc. académico y cultural del CEG.	012904-0100	Educación Continua.	Dr. Jaime Mora Arias.	2 753 100,97			
Diagnóstico interdisciplinario del auge.	021636-0000	Fondo Institucional de Desarrollo Académ.	Sr. Miguel Barahoba Cockerell.				
Maestría en Humanidades, Sociedad y Ambiente.	030119-0100	Docencia Cofinanciada.	Sr. Alekcey Chuprine Valladares.	10 149 231,11			

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Solamente debe ser completado por las personas funcionarias sujetas a rendir este informe que tienen recursos en Fundauna. Deben presentarlo de todas las cuentas que están adscritas a su unidad ejecutora. Los datos para completarlo deben extraerse del sistema Sigepro de Fundauna y contarán con la colaboración de los asesores de proyectos de la Fundauna.

Solo se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.



ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN

(Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe		Fecha del informe			Periodo del informe			
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021			Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Juan Diego		Gómez		Navarro		105250351		
Puesto				Unidad ejecutora				
Decano				Centro de Estudios Generales				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
Jaime		Mora		Arias		106090417		
Puesto				Unidad ejecutora				
Vicedecano				Centro de Estudios Generales				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES								
Marque con X si durante su periodo de gestión participó de la aplicación de los subprocesos mencionados.					SEVRI	ASMCG	Ninguno	
						x		
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de respuesta al riesgo (ARR)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de mejora (AM)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
Elaborar manuales para describir la estructura organizativa.	2021	31 julio 2021	Decanato.		x			En proceso.

Nota aclaratoria para completar este formulario:

- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO participó durante su gestión en un subproceso de SEVRI o de Autoevaluación coordinado por Apeuna, se limita a completar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, debe marcar con una X la casilla "ninguno". Y deja en blanco el resto del formulario.
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SI participó durante su gestión en alguno de los dos subprocesos (SEVRI o Autoevaluación), completa este formulario con base en la información de la que ya dispone en la plantilla de seguimiento que posee su unidad ejecutora y que digitaron en Google Drive en el momento oportuno. Para ello descarga la plantilla que ya posee y le incluye las columnas de SEGUIMIENTO de este formulario y completa la información del ESTADO en las columnas respectivas.
- Si por alguna razón la persona funcionaria sujeta a rendir este informe no cuenta con esas plantillas debe coordinar directamente con Apeuna lo siguiente:
 - Se le informe si efectivamente no le han aplicado ningún subproceso de SEVRI o Autoevaluación, en cuyo caso realiza lo indicado en el punto 1 anterior.
 - Recupera la matriz con la actividad, plazo y responsable, incluye las columnas de "seguimiento" y la completa con la colaboración del personal de apoyo de su unidad.

**ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA
U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME										
N° informe		Fecha del informe				Periodo del informe				
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021				Desde	6/7/2020		Hasta	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME										
Nombre		Primer apellido			Segundo apellido			Cédula		
Juan Diego		Gómez			Navarro			105250351		
Puesto				Unidad ejecutora						
Decano				Centro de Estudios Generales						
Nombre		Primer apellido			Segundo apellido			Cédula		
Jaime		Mora			Arias			106090417		
Puesto				Unidad ejecutora						
Vicedecano				Centro de Estudios Generales						
Marque con X si recibió informes de auditoría durante su gestión (de la Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria y/o auditoría externa).									Sí x	NO
RESUMEN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO										
Instancia de origen (escoger del desplegable)	Oficio o informe			Porcentaje de cumplimiento					Justificación (en los casos que no se encuentran implementados al 100%)	
	N°	Fecha	Título	0 - 24	25 - 49	50 - 74	75 - 99	100		
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a. Girar instrucciones y gestionar, según corresponda; así como velar porque:							
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	consistentemente, en el Plan Estratégico y en el Plan Operativo Anual del Centro de Estudios Generales, metas cuantificables e indicadores técnicamente establecidos, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro.					X		
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	de manera formal y oportuna los Planes Estratégicos y Operativo Anual del CEG y sus modificaciones, a la Asamblea y Consejo de ese Centro, según corresponda, previo a su revisión y análisis; se documente y conserve el respaldo de las gestiones de verificación que ejecuta el Decanato para comprobar su pertinencia, alcance, suficiencia, concordancia con la planificación estratégica y adecuada formulación de metas e indicadores; se tomen las previsiones correspondientes para poder presentarlos al Área de Planificación en los plazos establecidos institucionalmente, al igual que sus evaluaciones; se comuniquen a todo el personal del CEG y se divulguen en la					X		
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.3 Se realicen y comuniquen formalmente evaluaciones.					X		
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.4 Se presenten los informes de rendición de cuentas con oficio.					X		
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.5 Se contemple todas las metas del Plan Estratégico del Centro de Estudios Generales que correspondan, en la formulación de los planes operativos anuales (POA) de esa instancia y, de lo contrario, se justifique formalmente su no incorporación y/o consideración.					X		
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	de los planes operativos muestren porcentajes de logro que correspondan a las cantidades absolutas reportadas.					X		

Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	electronicos de los Proyectos, Programas o Actividades Académicas contengan, consistentemente, un índice, foliación, información pertinente y suficiente para respaldar todas las gestiones de formulación, modificación, informes de avance y avales respectivos, y se gestione el cierre, a la mayor brevedad, de los PPAA, que corresponda y tengan pendiente dicho trámite.						X	Se está en proceso de foliación de los expedientes de los PPAA.
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	de un Addendum y Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional y el Palacio de los Deportes, en el cual figura como unidad gestora el CEG y, en caso de que corresponda, se actualice la información en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.							X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	de las sesiones de Asamblea y Consejo del Centro de Estudios Generales se convoquen y realicen para conocer, deliberar y decidir sobre puntos específicos propios de la competencia de cada órgano colegiado. Se elaboren técnicamente las actas, consignando en especial, el nombre y puesto del funcionario que preside y de los miembros e invitados presentes, la hora de su ingreso o retiro, las deliberaciones, el resultado de las votaciones, el número consecutivo de los acuerdos y su contenido, sin espacios en blanco dentro de los aspectos transcritos; encabezado en cada página, un índice o tabla de contenido que referencie al número de hoja donde se puede localizar cada punto que las conforma y contemplen un apartado en la agenda u orden del día para informar sobre el estado de ejecución y avance de los acuerdos. Sean							X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	para el control de los acuerdos de la Asamblea y de Consejo de Centro, que especifiquen, el número y fecha de cada sesión y acuerdo, con una breve descripción del contenido; el número y fecha de los oficios con que se comunican y la fecha de recepción; el nombre y puesto de los responsables de cumplirlos; el plazo de implementación y el número y fecha de los documentos de respuesta o que evidencian su atención con un resumen de lo actuado, el estado de ejecución y la fecha de cumplimiento o que evidencian su atención con un resumen de lo actuado, el estado de ejecución y la fecha de cumplimiento (ver punto 2.3 de este informe y modelo de referencia en el Anexo N° 7).							X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.11 Se preparen y remitan formal y periódicamente a la Asamblea y al Consejo de Centro, según corresponda, síntesis del seguimiento y estado de avance o cumplimiento de los acuerdos que emiten, con la finalidad de que se accione lo pertinente, en caso de que corresponda.							X

Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	sorpresa a las cajas chicas del Decanato y del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) y consistentemente, el trámite de reintegro al ejecutarse una suma igual o menor al 75% del monto asignado, conforme lo establecido en el Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales, verificando exhaustivamente su adecuado e independiente manejo y la utilización de los fondos, sin excepción, en los fines autorizados, respaldado con facturas que cumplan los requisitos mínimos exigidos por la normativa, entre ellos, el nombre completo del proveedor o razón social y el número de inscripción (cédula de identidad, cédula jurídica o número asignado por la Administración Tributaria, según corresponda) y consignación consistente en los comprobantes por gastos de						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	y liquidaciones caja chica o fondos, los listados que muestran los movimientos de cuenta correspondientes a las compras o retiro de efectivo por medio de tarjeta electrónica, como lo establece la Circular PGF N°33-2014 "Directrices sobre trámites de cajas chicas y fondos especiales" del 16/10/2014.						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	consistentemente, de manera oportuna, formal y debidamente aprobada, la entrega, traslado, eliminación o cambio de responsable de los activos, principalmente en caso de cese o cambio de centro de trabajo de los funcionarios, aplicando los procedimientos y formularios establecidos institucionalmente, comunicando lo pertinente a la Unidad de Control de Activos Fijos y Seguros y verificando la correspondiente actualización en el Sistema de Activos.						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	inventarios periódicos, documentados, tomando como referencia los datos de los reportes del Sistema Banner y anotando los que se encuentren físicamente, aunque no estén contenidos en dichos listados, para verificar existencia, plaqueo, ubicación, responsable y estado actualizado o identificar y corregir oportunamente inconsistencias, de ser necesario.						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.16 Se depuren y actualicen los registros de activos del CEG, investigando documentadamente y corrigiendo, según corresponda, las inconsistencias de información relacionadas, principalmente con los activos no ubicados físicamente; sin indicación de responsable o placa; asignados a exfuncionarios o a personas que se desempeñan en otras instancias de la Universidad; que requieren reposición de placa; que se encuentran en proceso de baja y/o donación; reportados en proceso de investigación por robos o hurtos desde el 2009, ubicados físicamente pero no registrados en el sistema Banner e incluidos en la Resolución de baja de activos N° UNA-CEG-REBA-01-2018, sin especificación de						X	

Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.17 Se gestionen, de manera consistente, oportuna y adecuada, los criterios técnicos que correspondan ante la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación o el Programa Desarrollo, Mantenimiento e Infraestructura Institucional, para dar de baja activos y se dé seguimiento a su ágil atención, de manera que se logre completar el trámite respectivo.						X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	oportunamente la programación anual de las vacaciones del personal; se emita, en los casos que corresponda las resoluciones que justifican y autorizan acumulación y se realice el seguimiento riguroso respectivo de su cumplimiento y aplicación adecuada en el sistema de vacaciones, como lo requieren los artículos 5, incisos a), c) y f), 15 incisos a) y c), 20 y 21 del Reglamento de Vacaciones del Personal de la Universidad Nacional y la circular UNA-PDRH-CIRI-76-2016 del 30/09/2016.						X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	a.19 Se elabore un programa para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, debidamente coordinado, en lo que corresponda, con el Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional y llevar adecuado seguimiento de su cumplimiento.						X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	coordinación con las personas que ocupan los cargos de Vicedecanato y Dirección Ejecutiva del Centro de Estudios Generales, según corresponda, mecanismos de registro o control que sistematicen y proporcionen información integrada, actualizada y de fácil acceso, sobre:						
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	b.1 La recepción de los programas de curso por ciclo lectivo, cursos y docentes.						X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	b.2 La carga académica efectivamente ejecutada.						X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	b.3 La cantidad y detalle de la totalidad de los estudiantes matriculados en posgrado en cada ciclo lectivo o que participan en los programas, proyectos o actividades académicas con su debido registro en el Sistema de Información Académica (SIA).						X

Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	Actividades Académicas que maneja el CEG, de manera que se detalle consistentemente los códigos Banner y SIA, su denominación, característica (proyecto, programa, producción, disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario, actividad, vinculación externa, entre otros), período de vigencia y el estado; el número y fecha de los informes de avance o finales presentados por los proyectistas, las fechas de recepción, si se cumplió en plazo con ese requisito, el número y la fecha de las sesiones de análisis, si fueron aprobados, si hubo observaciones o se tomaron acciones y el número y la fecha del oficio o transcripción de los acuerdos que respaldan los movimientos respectivos (apertura, modificaciones, prórrogas, cierres, aprobaciones, entre otros) y se controle que esta información sea congruente						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	b.5 La cantidad y detalle de redes u organismos nacionales o internacionales a los que están vinculados y con los que tienen y ejecutan convenios suscritos.						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	los funcionarios académicos y administrativos del Centro, que especifique nombre, identificación, género, si están en propiedad o son interinos, el grado académico, la disciplina a que pertenecen, especialidades, las categorías y los tiempos laborables asignados y la capacitación recibida o formación continua asociada a las temáticas y/o áreas estratégicas de mejoramiento profesional planificadas, el número y fecha de los oficios donde consta la aprobación, si presentaron o no ponencias y el título o certificado obtenido y el costo efectivo.						X	
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	se se presenten formalmente las recomendaciones semestrales sobre directrices y acciones pedagógicas para ser incorporadas como parte del desarrollo integral de los cursos de profundización que imparten los Colegios Humanísticos, según está estipulado en los convenios suscritos.						X	En Consejo de Centro que insinuaciones al Decano para que continúe el proceso que se ha venido desarrollando. Para lo anterior, se hizo una ronda de visitas a los Colegios, con el fin de tener un diagnóstico inicial del área de profundización. También se mantuvieron reuniones con la Rectora Adjunta y el funcionario enlace UNA-Colegio Humanístico. Con base en toda la información, se reunieron con los Directores del Sistema de Colegios Humanísticos. Los Colegios cuentan con la Malla Propuesta y se implemento el plan piloto de cursos interdisciplinarios. Se deberá establecer una ruta
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	correspondientes para asegurar que la persona encargada del manejo y custodia de la caja chica del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor no comparta el acceso a dichos recursos y los comprobantes de operación con otros funcionarios y para que, en caso que de ausencias transitorias, se entregue formalmente la caja chica al funcionario responsable o el superior jerárquico, previo arqueo documentado como lo establece el artículo 9, inciso o) del Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales.						X	

Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	inciso c) del artículo 11 del Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional que establece, que el uso de las instalaciones universitarias será aprobado por el Director de la Unidad Académica o el Decano, cuando se trate del uso de las instalaciones que tienen asignadas o que se encuentren bajo su responsabilidad.						X
Contraloría Universitaria	UNA-CU-INFO-05-2018	8/4/2019	informado al Rector y a esta Contraloría sobre el adecuado cumplimiento de las disposiciones administrativas que se derivan de las recomendaciones de su competencia, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas, aprobado por el Consejo Universitario, el cual incluye la presentación de un plan de implementación con plazos razonables de cumplimiento, responsables, coordinaciones o insumos necesarios y las gestiones encausadas para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas, los plazos en los cuales se comunicarán los avances al superior jerárquico respectivo -en caso de ser necesario- y la utilización de la matriz de seguimiento aportada						X
									X

Nota aclaratoria para completar este formulario:

- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República, la Contraloría Universitaria o de auditorías externas, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, marca con X la casilla sobre la recepción de informes de auditoría durante su gestión, y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.
- Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SI recibió durante su gestión algún informe de auditoría debe:
 - Escoger del desplegable en la casilla de "instancia de origen" el nombre de quien realizó la auditoría: Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria o auditoría externa.
 - Incluye los datos del informe: número, fecha y título.
 - Para llenar la información del porcentaje de cumplimiento, utiliza la matriz de seguimiento de las "Disposiciones Administrativas" o "Recomendaciones" que obligatoriamente ha tenido que crear y completar producto del informe recibido, en ejecución o concluido.
 - El porcentaje de cumplimiento debe contener información GENERAL del avance del informe, no la información detallada, pues esta podrá consultarse por cualquier persona interesada a partir de la matriz de seguimiento del informe que la unidad tiene en sus archivos.
- Si cualquier persona interesada quiere conocer el estado de avance de todas y cada una de las disposiciones o recomendaciones de un informe, debe consultarlo a la unidad ejecutora responsable, la cual dará acceso a la matriz de seguimiento, previa eliminación de la información confidencial.



**ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EJECUTADOS
Y/O EN PROCESO DURANTE LA GESTIÓN**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe		
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021		Desde	6/7/2020	
				Hasta	6/7/2021	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME						
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		
Juan Diego		Gómez		Navarro		
Puesto			Unidad ejecutora			
Decano			Centro de Estudios Generales			
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		
Jaime		Mora		Arias		
Puesto			Unidad ejecutora			
Vicedecano			Centro de Estudios Generales			
Marque con X si tramitó durante su gestión procedimientos disciplinarios.					SÍ	NO
					x	
ENUMERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS						
N° de expediente o resolución de apertura	Fecha	Estado (marcar con X)		Resultado del procedimiento (únicamente completa esta columna si ya concluyó el procedimiento) (escoger de la lista desplegable)		
		Concluido	En proceso			
UNA-UAD-EXP-23-2019	21 de noviembre del 2019	x		Sobreseimiento (no se le impuso sanción)		

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO realizó procedimientos disciplinarios, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

Se deben incluir todos los procedimientos disciplinarios que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe tuvo que ejecutar durante su gestión. Solamente tiene dos opciones: indicar número de expediente disciplinario ya abierto, concluido o en proceso, o bien indicar el número de resolución por la cual inició o concluyó un procedimiento abreviado o resolución de solicitud de inicio de procedimiento ordinario.

Solamente debe incluir el número de expediente o resolución, NO los datos de la persona investigada o sancionada. Sin embargo, si alguien solicita información de las personas investigadas o sancionadas de procedimientos ya concluidos, la información es pública.



RESUMEN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME				
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe		
		Desde	Hasta	
UNA-CEG-INFO-001-2021	6 de julio 2021	6/7/2020	6/7/2021	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Juan Diego	Gómez	Navarro	105250351	
Puesto		Unidad ejecutora		
Decano		Centro de Estudios Generales		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
Jaime	Mora	Arias	106090417	
Puesto		Unidad ejecutora		
Vicedecano		Centro de Estudios Generales		
Marque con X si durante su gestión recibió peticiones de información.			SÍ	
			NO	
			x	
RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS IMPROCEDENTES				
Detalle de la información solicitada	Instancia o persona que lo solicitó	Documento de respuesta de la solicitud		Estado (escoger de la lista desplegable)
		N°	Fecha	

Nota aclaratoria para completar este formulario:
 Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió peticiones, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.
 El artículo 11, inciso e), de la Ley de Regulación del Derecho de Petición obliga a todos los funcionarios públicos a incluir en el informe de fin de gestión el detalle de las peticiones de información recibidas y cómo fueron atendidas.
 Solamente se deben incluir las solicitudes de información presentadas por instancias o personas externas a la Universidad, por ejemplo, diputados, periodistas, asociaciones, etc. No se incluyen peticiones de información de miembros de la comunidad universitaria (personal académico, personal administrativo, estudiantes, autoridades, Contraloría Universitaria, órganos desconcentrados, y otros).
 En el caso del informe del (de la) rector (a), debe incluir los recursos de amparo recibidos durante su gestión por violación al derecho de acceso a la información, lo cual deberá solicitarse a la Oficina de Asesoría Jurídica. Debe incluir el número de expediente, si está en trámite o resuelto, si se condenó o no a la Universidad por no entregar información, y si se le condenó en costas.



CANTIDAD DE ASUNTOS RECIBIDOS, ATENDIDOS Y PENDIENTES
(exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca)

UNA-VADM-FORM-022

DATOS GENERALES DEL INFORME									
N° informe		Fecha del informe			Periodo del informe				
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021			Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME									
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula			
Juan Diego		Gómez		Navarro		105250351			
Puesto				Unidad ejecutora					
Decano				Centro de Estudios Generales					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula			
Jaime		Mora		Arias		106090417			
Puesto				Unidad ejecutora					
Vicedecano				Centro de Estudios Generales					
DETALLE DE LA CANTIDAD DE ASUNTOS									
Presidencia o secretaría			Plenario			Comisiones			
Recibidos	Atendidos	Pendientes	Recibidos	Atendidos	Pendientes	Recibidos	Atendidos	Pendientes	Nombre de la comisión

Observaciones:

Se debe incluir solamente la cantidad de asuntos, no el tema. Corresponde a la dirección administrativa de los tres órganos colegiados llevar el control de la información y entregarla a la presidencia del órgano para incluirla en el formulario.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES TANTO EN PLENARIO COMO EN COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO (*exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca*)

DATOS GENERALES DEL INFORME									
N° informe		Fecha del informe			Período del informe				
UNA-CEG-INFO-001-2021		6 de julio 2021			Desde	6/7/2020	Hasta	6/7/2021	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME									
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			Cédula		
Juan Diego		Gómez		Navarro			105250351		
Puesto					Unidad ejecutora				
Decano					Centro de Estudios Generales				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			Cédula		
Jaime		Mora		Arias			106090417		
Puesto					Unidad ejecutora				
Vicedecano					Centro de Estudios Generales				
DETALLE DE LA ASISTENCIA									
Tipo de sesión (marcar con X)		Nombre de la Comisión Permanente		Nombre de la persona funcionaria integrante	Porcentaje				
Plenario	Comisión Permanente				Asistencia	Ausencia con excusa	Ausencia sin excusa	Puntualidad	Justificación

Observaciones: Esta información debe ser aportada por la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, quien se la entrega a la presidencia para presentar el informe.

UNA-VADM-FORM-024



RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME			
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe	
		Desde	Hasta
UNA-CEG-INFO-001-2021	6 de julio 2021	6/7/2020	6/7/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Juan Diego	Gómez	Navarro	105250351
Puesto		Unidad ejecutora	
Decano		Centro de Estudios Generales	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Jaime	Mora	Arias	106090417
Puesto		Unidad ejecutora	
Vicedecano		Centro de Estudios Generales	
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES			

Nota aclaratoria para completar este formulario:

La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Rendición de Cuentas Durante la Gestión Julio 2020 – Julio 2021

Decano Doctor Juan Diego Gómez Navarro

Vicedecano Doctor Jaime Mora Arias



de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Informe de Rendición de Cuentas Durante la Gestión

*El Centro de Estudios Generales y la Universidad son **agentes vivos en la construcción y en el desarrollo** del proyecto país que como académicos y funcionarios universitarios construimos día a día desde nuestras aulas, presentamos el primer informe de rendición de cuentas del período de julio 2020 – julio 2021, cumpliendo así con lo estipulado en el Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, como con el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, la Ley General de Control Interno y la Constitución Política de la República de Costa Rica.*





Planificación

- **Plan Estratégico CEG 2017-2021**

5 objetivos, 33 metas

Porcentaje de cumplimiento 70,33%

(base cumplimiento Institucional 70%)

- **Plan Estratégico Prórroga 2022**

5 objetivos, 18 metas

- **Plan Operativo POA - Enero a Diciembre 2020**

8 objetivos, 34 metas

Porcentaje de cumplimiento 91%

(3 metas 0% (pandemia) y 31 metas 100%)

- **Plan Operativo POA - Enero a Junio 2021**

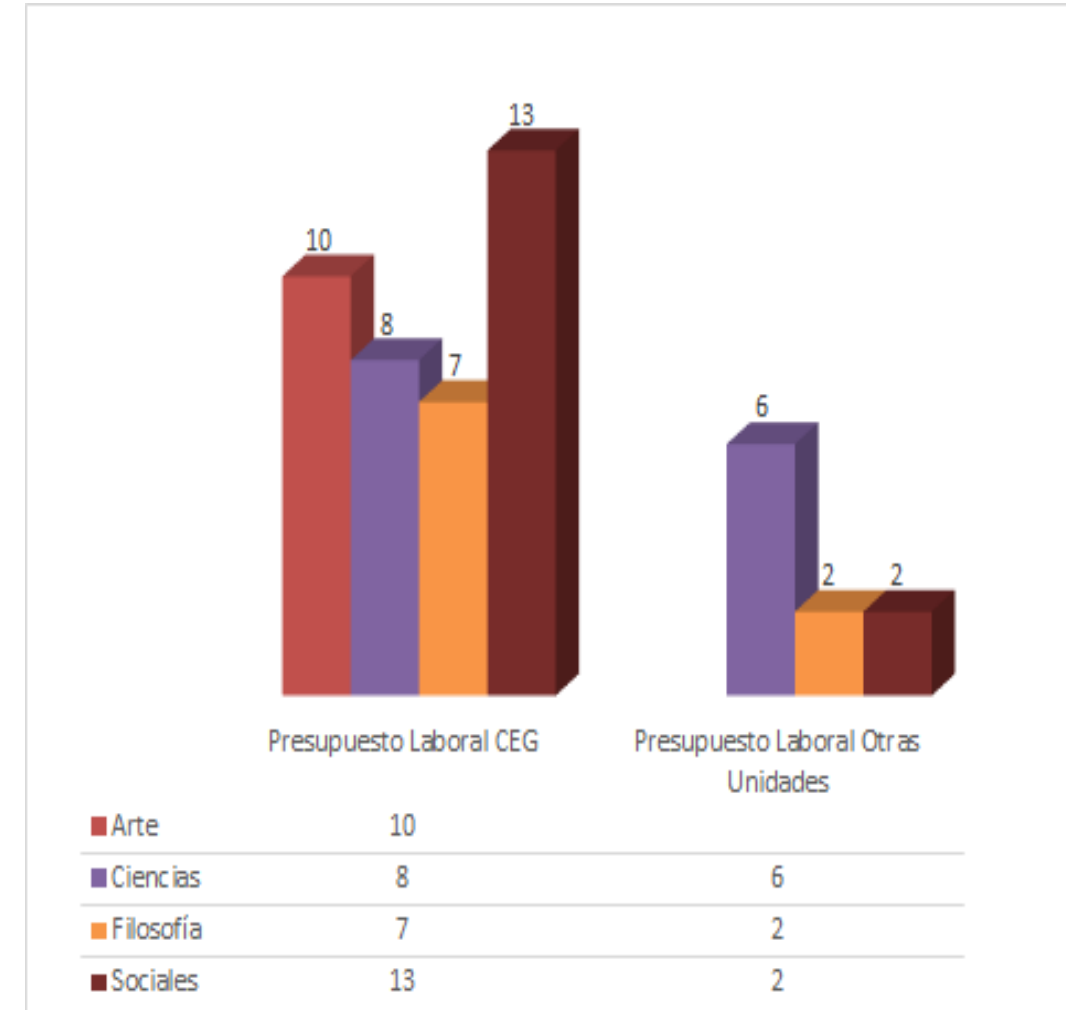
8 objetivos, 37 metas

Porcentaje de cumplimiento 66%

(base cumplimiento a medio año del 50%)

Académicos CEG

- Total Académicos 48
 - 21 doctores
 - 25 máster
 - 2 licenciado
- Traslado ½ tiempo Dr. Mario Oliva Medina (QEPD) al IDELA, conservando la jornada.
- Asignación de recurso laboral por parte del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) ¼ Tiempo y el Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS) 1 tiempo completo.
- Se ajustó el estado de dos plazas académicas que estaban asignadas como vacantes y corresponden a plazo fijo.
- Seguimiento Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del CEG.
- Informes de seguimiento dos becarios doctorales.
- Nombramientos personal no propietario.
- Coordinación de funciones teletrabajables.





Personal Administrativo

Gestión Operativa -Conserjes	4
Técnico Analista - Bibliotecaria	1
Profesional Ejecutiva - Bibliotecaria	1
Técnico Auxiliar Secretarial	2
Técnico Asistencial Secretarial	2
Profesional Auxiliar Secretarial	1
Técnico Analista Informático	1
Profesional Ejecutivo- Asuntos Estudiantiles	1
Director Ejecutivo	1
Total	14

Estudiantes Asistentes y Asistentes Graduados 2020-2021

DETALLE	Diciembre 2020	Julio 2021
Cantidad de estudiantes nombrados	36	24
Cantidad de proyectos en los que laboran los estudiantes	12	9
Cantidad de profesores que cuentan con estudiantes nombrados	10	9

Horas asignadas al CEG

DETALLE	2020	2021
Horas asistente (mensuales)	186 horas	139, 10 horas
TOTAL	1674 horas	1251,9 horas
Según acuerdo CONSACA	UNA-CONSACA-ACUE-229-2019	UNA-CONSACA-ACUE-001-2021

Oficina de Atención Estudiantil (OAE)

- ❑ 210 personas en Feria Vocacional Virtual- Feria de Puertas Abiertas.
- ❑ Semana de Bienvenida 2021- 1 video sobre servicios de la OAE, presentación Power Point, tablas de información para apoyo estudiantil (universitarias y externas) y apoyo logístico para video del CEG.
- ❑ Visita de forma virtual a grupos del CEG (cobertura 408 estudiantes - 12 académicos).
- ❑ Se estudiaron de 101 expedientes sobre atención y seguimiento a las necesidades educativas.
- ❑ Se aplicó un manejo de red social sobre servicios, fechas institucionales y recomendaciones para el éxito académico y bienestar físico emocional.
- ❑ 24 talleres (757 estudiantes - 23 académicos).
- ❑ 391 consultas en el área vocacional, acceso a gestiones y servicios estudiantiles y administrativos.
- ❑ 62 retiros justificados.
- ❑ 5 referencias, dónde se diagnosticó la necesidad de intervención profesional.



Oferta Curricular

Oferta de Grupos Campus Omar Dengo - I Ciclo 2021

Áreas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Arte	8	4	7	6	5	30
Ciencias	6	6	7	5	7	31
Filosofía	5	5	7	6	3	26
Sociales	6	4	8	7	6	31
Tota Grupos	25	19	29	24	21	118

Oferta de Grupos Campus Omar Dengo - II Ciclo 2020

Áreas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Arte	8	4	6	6	3	27
Ciencias	5	3	8	9	8	33
Filosofía	6	7	7	5	3	28
Sociales	9	5	6	6	7	33
Total Grupos	28	19	27	26	21	121

- Es importante destacar el esfuerzo trabajo a todos los docentes del CEG, por su adaptación de todos sus cursos adaptando sus estrategias pedagógicas, para continuar impartiendo los mismos en la modalidad de presencialidad remota a causa de la pandemia.
- Lineamientos Curriculares.
- Apoyo a Unidades DER y Ecuménicas
- Revisión totalidad programas
- Propuesta Comisión de Gestión Académica y Curricular (pendiente aprobación).
- Comisión de Análisis de Reconocimiento y Equiparaciones.
- Se logró un equilibrio de la oferta de grupos en la mayor cantidad de franjas horarias, logrando una distribución equitativa por áreas.
- Se amplió la oferta de cursos.

Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente



Situación Actual

- ✓ 1 estudiante graduado y 8 estudiantes inscritos; 6 pendientes de presentar Trabajo Final de Graduación (TFG), 1 estudiante pendiente aprobar TFG y 1 pendiente reinscripción a la nueva promoción.
- ✓ Se realizaron actividades de coordinación y promoción con universidades nacionales e internacionales, redes internas y sociales, grupos académicos, COFAHCA y RIDEG.
- ✓ Se impartieron charlas a Instituto Biotecnología, UTN y en la MHSA.
- ✓ Se debió extender el plazo de apertura de la II Promoción, debido al impacto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia.



Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente



Proyección a corto plazo 2021 y 2022

- ➔ Preparar la apertura de la Nueva Promoción.
- ➔ Confección y/o actualización de Registro de Elegibles.
- ➔ Reforzamiento de las estrategias de promoción de la MHSA.
- ➔ Acompañamiento en el proceso de seguimiento, presentación y defensa de los trabajos finales de graduación.
- ➔ Revisión, actualización y modificación de la normativa interna y planes de estudios del posgrado.



Revista Nuevo Humanismo



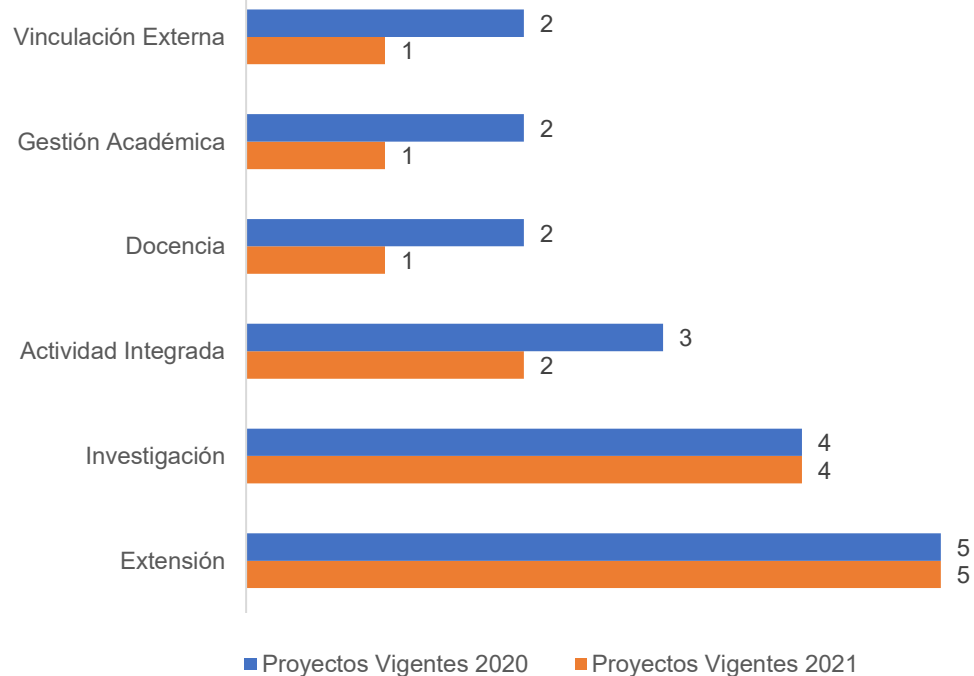
- ❖ Durante el II Ciclo 2020 y I Ciclo 2021 se publicaron y colocaron en el portal los volúmenes 8.1, 8.2 y 9.1.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/issue/view/1290>

- ❖ Se conservó la indexación en Latindex, Dialnet, Crossref, Base, Redib.
- ❖ Se designó como coordinador al Dr Miguel Barahona Cockerell
- ❖ Se integró un nuevo Comité Editorial

Programas, Proyectos y Actividades (PPAA)

Año	Académicos	Tiempos Completos	Porcentaje
2020	11	3	9.50%
2021	12	3.25	10.31%
Total Tiempos Académicos, presupuesto laboral CEG 31.5			



- 18 PPAA vigentes en el 2020 y 14 PPAA vigentes en el 2021.
- Se presentaron 3 informes finales y 7 informes parciales.
- Formulación con la respectiva sesión de análisis de 3 nuevos proyectos que inician en el 2022.
- Presentación general por parte de los coordinadores de PPAA a las autoridades del CEG, al inicio gestión en el mes de agosto y setiembre 2020.
- Presentación y exposición 11 PPAA en las I Jornadas Académicas "Hacia la Consolidación del Nuevo Humanismo", sobre los objetivos y productos esperados en el 2021 y la relación de los mismos con la misión y visión del CEG.



Biblioteca Constantino Láscaris C.



- Servicios de forma presencial, en línea, correo electrónico, WhatsApp, Teams y Facebook.
- Elaboración de protocolos y disposición del espacio de la Biblioteca.
- Préstamos de bibliografía de manera física.
- Descarte de libros fotocopiados y de libros de 20 a 25 años editados y sin uso.
- Restauración de libros.
- Transferencia digital de documentos.
- Revisión, depuración, selección, ingreso al catálogo en línea de libros donados.
- En el II Ciclo 2020 se llevaron a cabo 43 talleres, 28 charlas y 14 reuniones.
- En el I Ciclo 2021 se llevaron a cabo 35 talleres, 11 charlas y 8 reuniones.

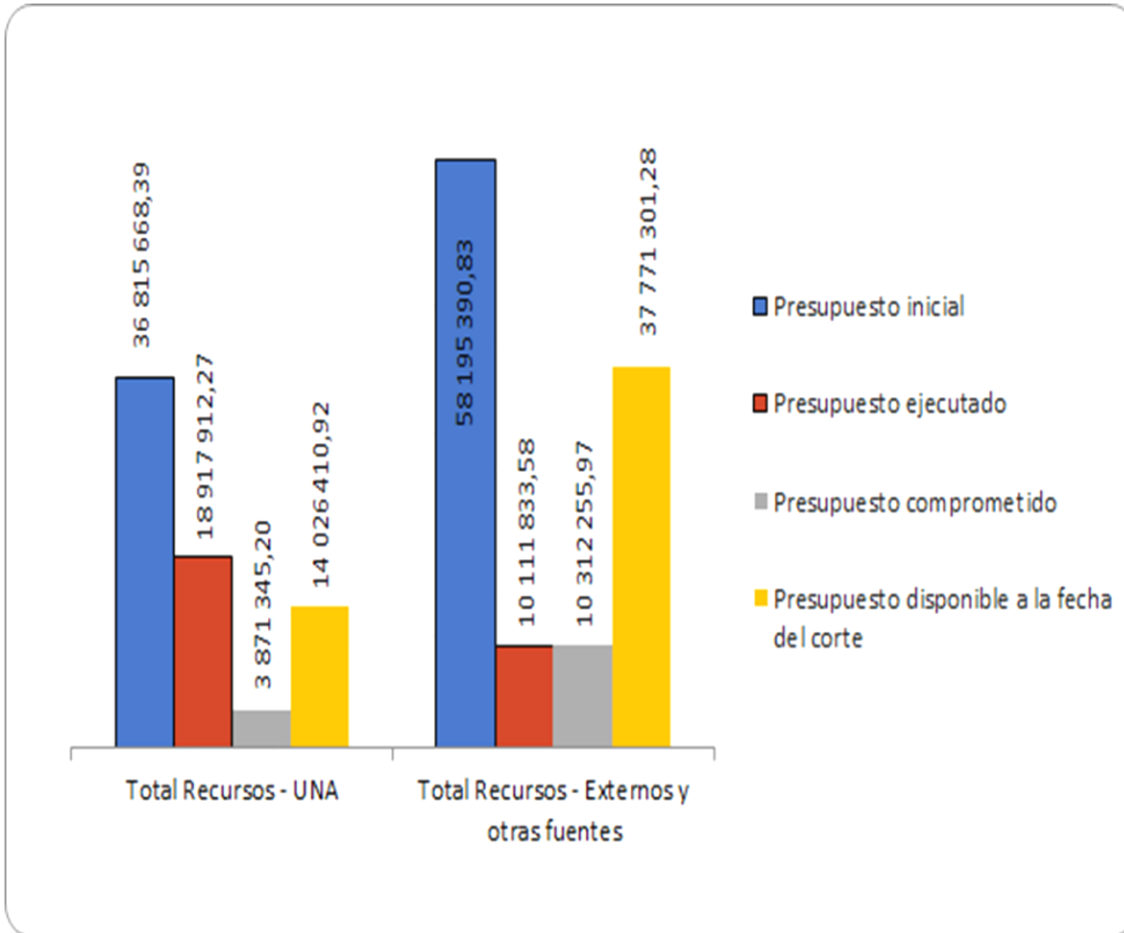
Proyección Académica desarrollada por los académicos y administrativos del CEG:

ARTÍCULOS	• 21
CAPACITACIONES	• 1
CHARLAS	• 21
CONFERENCIAS	• 9
CONGRESOS	• 7
CURSOS	• 25
ENCUENTROS	• 4
FOROS	• 11
SEMINARIOS	• 8
TALLERES	• 10
OTROS	• 36



Fuente: Información suministrada por académicos del CEG.

Recursos Financieros Diciembre 2020 – UNA



➔ Recursos UNA-FEES: porcentaje ejecución 61,90.

➔ Recursos Externos y otras fuentes: el porcentaje ejecución 35,10.

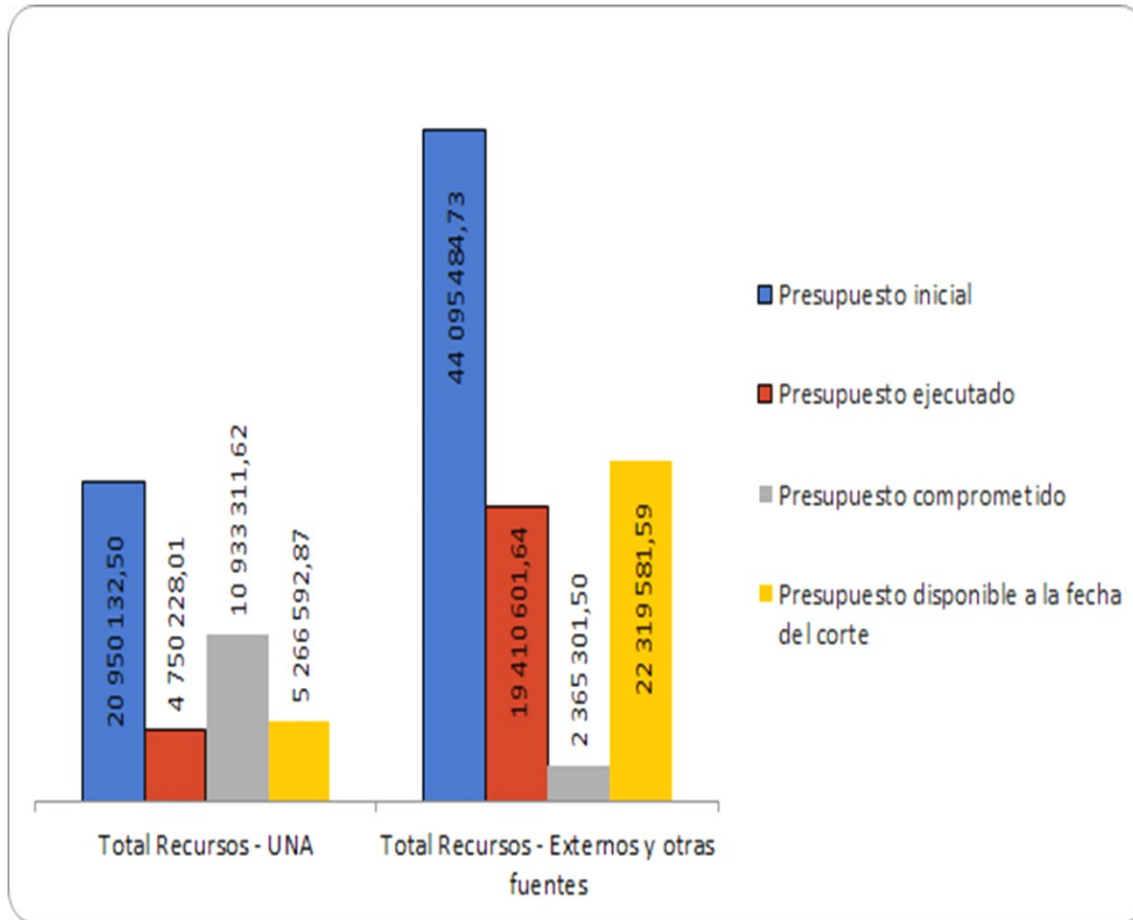
➔ 2020 se aplica institucionalmente un rebajo 20% presupuestario.

➔ Problemática anulación compras.

➔ Incertidumbre de la Pandemia.

Recursos Financieros

31 Mayo 2021 – UNA



- ➔ Recursos UNA-FEES el porcentaje ejecución 74,86.
- ➔ Recursos Externos y otras fuentes el porcentaje ejecución 49,38.
- ➔ 2021 se aplica institucionalmente un rebajo 20% presupuestario.
- ➔ Positivo. Vicerrectoría de Administración reintegra las solicitudes recursos por algunas compras que se anularon en el 2020.

Recursos FUNDA UNA

Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Fecha de cierre	Fuente de recursos	Responsable de la cuenta	Disponible 01-01-2020 al 31-12-2020 ¢	Disponible 01-01-2021 al 31-05-2021 ¢
011436-0000	Capacitación y Sensibilizaciones PAIPAM	31/12/2021	Educación Permanente	Dra. Maribel León Fernández	2 981 619,44	2 995 278,52
012904-0100	Interc. académico y cultural del CEG	30/6/2020	Educación Continua	Dr. Jaime Mora Arias	2 753 100,97	2 079 533,66
021636-0000	Diagnóstico interdisciplinario ...	31/12/2022	Fondo Institucional de Desarrollo Acad.	Dr. Miguel Baraona Cockerell	-	9 613 254,77
030119-0100	Maestría en Humanidades, Sociedad y Ambiente	31/12/2021	Docencia Cofinanciada	M.Sc. Alekcey Chuprine Valladares	10 149 231,11	9 571 866,40

Adquisiciones y Manejo de Activos



- ✚ Entrega de computadoras, audífonos y cámaras.
- ✚ Asignación de activos.
- ✚ Compra de cámaras de seguridad
- ✚ Adquisición de computadoras portátiles y de escritorio, micrófonos, proyectores de multimedia, discos duros externos, grabadora, sistema de iluminación, cámara de video digital especial, sistema aéreo no tripulado (drone).

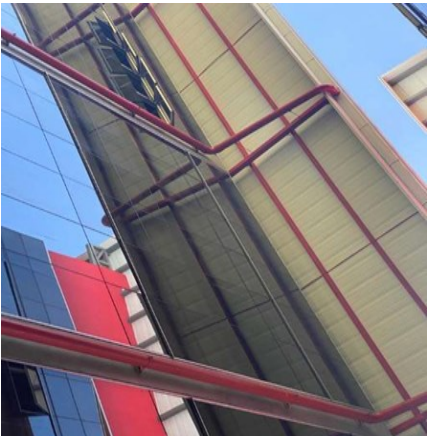


- ✚ Donación computadoras y proyectores reemplazadas con equipos nuevos.

✚ Contratación de servicio de limpieza de ventanales.

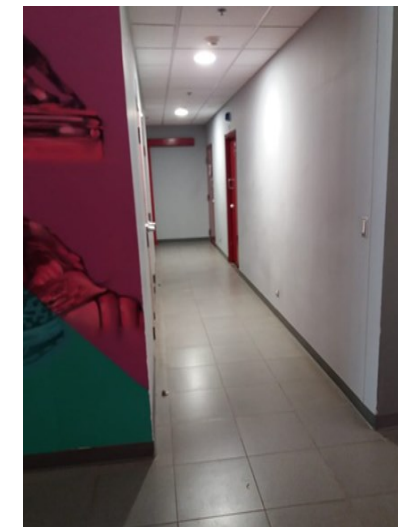
✚ Disposición de pizarras informativas.

✚ Instalación de televisores en los pasillos con fines informativos.



Infraestructura y Obras Menores

- ⇒ Seguridad en la Baterías Baños de los cuatro pisos. Iluminación exteriores baterías de baños de manera permanente y compra de cámaras en proceso.
- ⇒ Construcción de Caseta –en proceso.
- ⇒ Búsqueda de recursos (agradecer el apoyo al Proyecto INTERLACE), cotización y análisis de posibles opciones para mejorar la infraestructura del edificio de CEG.
- ⇒ Readequación espacios para cumplir con protocolos sanitarios sobre distanciamiento y condiciones de salud.
- ⇒ Solicitud para ubicar en el primer piso Oficina Atención al Estudiante.
- ⇒ Cumplimiento protocolos sanitarios; adecuación centro de atención de la Biblioteca, estaciones de trabajo secretariales.





Gestiones Académicas - Administrativas

- I Jornadas Académicas "Hacia la Consolidación del Nuevo Humanismo", 14 actividades seccionadas en 8 bloques.
- Comisión Emergencia (4 sesiones de trabajo, 5 protocolos COVID, 1 actualización protocolo y 7 adecuación espacios), publicación boletín CEG.
- Exposición Programa Éxito Académico.
- Evaluación docente por parte del superior de 49 funcionarios.
- Evaluación docente por parte del estudiante.
- Sistema de Mejoramiento continuo: se encuentra en proceso el elaborar manuales para describir la estructura organizativa.
- Informe de Contraloría dos pendientes en proceso que son; foliado de expedientes e informes semestrales como coordinación con los Colegios Humanísticos.
- Sistema AGD para el mapeo Documental
- Sistema de ITOP Manejo de solicitudes de soporte técnico en el CEG (A partir II Ciclo 2021)

Gestiones Académicas - Administrativas

- Procesos Disciplinarios.
- Implementación de expediente digitales, expedientes físicos y expedientes combinados.
- Articulación el trabajo de áreas.
- Nombramiento Coordinadores de Área.
- Incorporación de representantes de todas las áreas Comisión de Análisis de Reconocimiento y Equiparaciones
- Colegios Humanístico, se crea la Comisión Evaluadora del Área de Profundización y Rúbrica del Diagnóstico Inicial y Curricular de los Colegios Humanísticos y se ratifica la Comisión de Enlace del CEG.
- Análisis del Programa de Educación Permanente Humanismo: Cultura y Desarrollo.
- Alianzas estratégicas.
- Capacitaciones.
- Participación Asamblea General RIDEG
- Participación en Simposio Hacia el Cálculo de la Deuda Histórica con los Pueblos Ancestrales en Perspectiva Cultural y Territorial.
- Participación XII Simposio Internacional de Estudios Generales: Transdisciplinariedad y Democracia.
- Apoyo a todas las actividades sobre oposición y rechazo al Proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

Gestiones Académicas – Administrativas

CONSACA y Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (Vicedecanos)

- ❖ Acciones y protocolos Emergencia (Covid 19)
- ❖ Resultados del modelo de estratificación y tipificación y Programa de interés institucional.
- ❖ Aprobación de recursos y lineamientos para fondos concursables: FIDA, FECTE, PFESA, FUNDER y UNA-Redes 2022.
- ❖ Participación en talleres: Agenda Bienal, Taller Sostenibilidad Financiera, análisis prospectivos sobre las carreras y profesiones del futuro, Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al tema “Seguridad Institucional desde la perspectiva de diálogo y valores”, uso del “lenguaje inclusivo
- ❖ Atención de requerimientos por parte de estudiantes por equipo tecnológico, conectividad,
- ❖ Jurisprudencia sobre uso de cámaras durante la lecciones.
- ❖ Aprobación de normativa: Reglamento PPAA, Reglamento General Proceso Enseñanza y Aprendizaje, Reglamento Contratación Personal Académico, Reglamento de Revistas Académicas, Reglamento Comisión institucional en materia de discapacidad, Reglamento SEPUNA, Reglamento de Sedes Regionales, Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Modalidades de Graduación, Manual de Procedimientos para la atención del fenómeno social de las Drogas, Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia.
- ❖ V Congreso Universitario.